



**JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0285

Recibí Original
21 Sept. 2018

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 21 de Septiembre de 2018.

C. Antonio Morales Rodea

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del menor [REDACTED] nhumado el día 10/Marzo/1980, en la fosa # 282 con Alineamiento "D" -A - 1 - 288 del Panteón **San Andrés Totoltepec** para que sean Exhumados y reinhumados de Inmediato junto con el cadáver de la Adulta [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

